

Señor

JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REF : EJECUTIVO

CENTRAL DE INVERSIONES S.A V.S

HECTOR RODRIGO VILLALOBOS Y OTRO

No. 2007-0422

---

HECTOR RODRIGO VILLALOBOS SUANCA mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá con la C.C.No. 79'055.639 de Bogotá, en mi condición de DEMANDADO dentro del proceso de la referencia por el presente me permito INTERPONER RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION en contra su último AUTO de fecha 26 DE MAYO DE 2021 en los siguientes términos:

#### HECHOS

1. Este despacho ordena mediante auto de fecha 26 de mayo de 2021 que se envié el proceso de la referencia a los JUZGADO CIVILES DE EJECUCION DE SENTENCIAS.

2. Que no es de recibo que se ordene el envío de dicho expediente a los JUECES DE EJECUCION DE SENTENCIAS toda vez que el mismo se encontraba ARCHIVADO y únicamente se desarchivo para efectos de retirar los oficios razón por la cual el despacho debió de OFICIO dar por terminado dicho proceso por DESISTIMIENTO TACITO conforme el artículo 317 del C.G.P

Conforme a lo anterior solicito respetuosamente de su despacho:

#### PRETENSIONES

1. Se sirva REPONER su último auto y en consecuencia de no reponer se sirva conceder el de APELACION.

2. En consecuencia de lo anterior se sirva DECRETAR la terminación del proceso de la referencia por POR DESISTIMIENTO TACITO conforme con el artículo 317 del C.G.P.

3. Que una vez decretado el DESISTIMIENTO TACITO se ORDENE el LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES y se ORDENE la elaboración de los OFICIOS con dirección a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS correspondiente.

#### TRAMITE COMPETENCIA Y CUANTIA

Es usted señor juez competente para conocer de este proceso por la calidad de las partes, el asunto, la cuantía.

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito respetuosamente de su despacho se sirva tener en cuenta las que obran en el expediente.

Del señor juez

Cordialmente

A handwritten signature in black ink that reads "Hector Villalobos". The signature is written in a cursive style with some vertical strokes.

HECTOR RODRIGO VILLALOBOS SUANCA

C.C.No. 79'055.639 de Bogotá

TEL.3135277949 – 3132833037

Correo: [crandres70@gmail.com](mailto:crandres70@gmail.com) – [dcastelvi23@hotmail.com](mailto:dcastelvi23@hotmail.com)

## proceso 2007 - 422

Camilo Rios <crandres70@gmail.com>

Jue 27/05/2021 16:30

**Para:** Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (67 KB)

RECURSO JUZGADO 15 MUNICIPAL.pdf;

BUENAS TARDES

REF : EJECUTIVO  
CENTRAL DE INVERSIONES S.A V.S  
HECTOR RODRIGO VILLALOBOS Y OTRO  
No. 2007-0422